



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA

Actuación a notificar: Caso No 151302024

Persona a notificar: ANONIMA

El Suscrito Coordinador encargado de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima del día 9 de febrero de 2024, denuncia por infracción al recurso aire por contaminación atmosférica quema de carbón sector aledaño al barrio Los Sauces, municipio de Caicedonia. Se realizó la correspondiente visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte al sitio motivo de la denuncia, quienes rindieron el correspondiente informe de fecha 22 de febrero de 2024

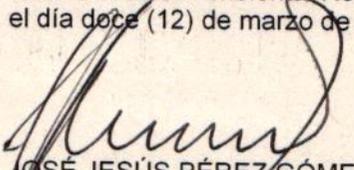
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra informe de visita, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los cuatro días (4) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)



JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy seis (6) de marzo de 2024 a las ocho (8:00 a.m.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día doce (12) de marzo de 2024 a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.



JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García Asistencial UGC La Paila La Vieja DAR Centro Norte
Revisó José Jesús Pérez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

22 de febrero de 2024, 9:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – Unidad de Gestión de Cuenca La Paila – La Vieja.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

DENUNCIA ANONIMA CON RADICADO CVC No. 151302024, POR INFRACCIONES CONTRA EL RECURSO AIRE.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Bellavista, ubicado en la vereda Zúñiga, jurisdicción del municipio de Caicedonia. Coordenadas geográficas 4°19'27.6"N -75°49'13.75"W sistema de referencia WGS 1984, Coordenadas Planas X (Este) 1.139.569– Y (Norte) 970.033 sistema de referencia Magna Sirgas Colombia Oeste.

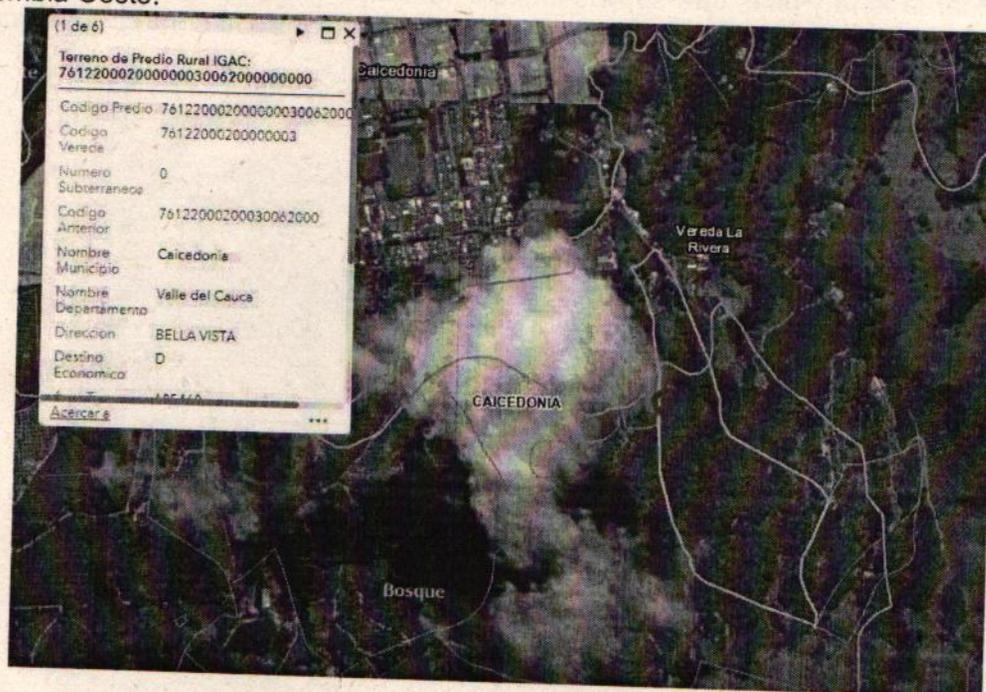


Imagen 1. Localización predio Bellavista, vereda Zúñiga, municipio de Caicedonia. Fuente GeoCVC.

5. OBJETIVO:

Visita Ocular para atender una denuncia por infracciones contra el recurso aire

6. DESCRIPCIÓN:

Versión: 02

Fecha de aplicación: 2019/03/19

COD: FT.0340.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En fecha 14 de diciembre de 2023 al predio Bellavista se le otorgó mediante concepto técnico ambiental No. 0733-1045622023, se consideró viable el aprovechamiento forestal de cercas vivas, acorde al decreto 1532 de 2019 y resolución MADS 213 de 2020, en un total de 120 árboles de la especie nogal cafetero con un volumen de 145,52 M3, en la vereda Zúñiga, jurisdicción del municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca. Además, se autorizó la transformación de los residuos del aprovechamiento en carbón hasta por un volumen total de 65,5 M3 equivalentes a 328 bultos (6.560 kilogramos a razón de 20 kg por bulto)

En visita realizada al predio en mención en compañía del señor Albeiro Monroy Henao identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.901.684 expedida en el municipio de Caicedonia, se evidenció que las actividades de aprovechamiento de madera de los árboles de la especie Nogal se vienen ejecutando de manera adecuada, de igual forma la quema de residuos del aprovechamiento para la transformación en Carbón. En conversación con el señor Albeiro Monroy las personas que vienen realizando la actividad de quema, se les recomendó realizar las actividades en las primeras horas del día y en las horas de la noche disminuir el número de lumbreras por pila de carbón y reubicar la leña y pilas que se encuentran cercanas a los Barrios Zúñiga y los Sauces, con el fin evitar emisiones de humo que puedan afectar a las comunidades cercanas.



Fotografía No. 1: pila de carbón activa que se encuentra retirada de los Barrios Zúñiga y los Sauces



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Fotografía No. 2: Residuos de carbón y leña que serán reubicados por la cercanía a los Barrios Zúñiga y Los Sauces

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones durante la visita.

8. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior se recomendó reubicar los residuos del aprovechamiento lo más retirado posible de los Barrios Zúñiga y los Sauces para evitar molestias a los habitantes del área urbana del municipio de Caicedonia por la emisión de humo, dando cumplimiento a las recomendaciones mencionadas en el concepto No.104562023 como son:

- No afectar áreas de bosque natural, con residuos del aprovechamiento forestal.
- Realizar las pilas y quemas del material vegetal lo más alejado posible de zonas forestales protectoras de afloramientos y corrientes de agua, viviendas, vías principales y secundarias, y árboles aislados que se encuentren distribuidos en el predio.
- Solicitar los respectivos salvoconductos para la movilización del carbón.
- Limitar el aprovechamiento al área, especie y volumen autorizado.
- Informar oportunamente a la CVC, sobre cualquier hecho de fuerza mayor que afecte el normal desarrollo de las actividades de aprovechamiento forestal.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:00 M



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

10. *M^a Alejandra Rios Serna* **FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

MARIA ALEJANDRA RIOS SERNA
TECNICO OPERATIVO UGC LA PAILA – LA VIEJA.

GILBERTO LOPEZ CASTRILLON
Técnico Operativo. UGC La Paila – La Vieja.

LUIS FELIPE NOGUERA HERRERA
Profesional universitario UGC La Paila – La Vieja.